



FOLIO: 0580

Ciudad de México, a 4 de marzo de 2021

Asunto: Acuse de Recibo

HISPAGRES, S.A DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0580

Fecha de recepción de la información: 19/02/2021

Empresa: HISPAGRES, S.A DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

Mercancía	Número de etiquetas
REVESTIMIENTO CERAMICO ESMALTADO	10,560

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Av. San Jerónimo No. 1042, Col. San Jerónimo Lidice, La Magdalena Contreras, México, D.F. C.P. 10200	Av. San Jerónimo No. 1042, Col. San Jerónimo Lidice, La Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10200

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2019 y su posterior modificación.

